

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2026
“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
“ASOSUPRO”

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Supr departamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

1. **EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
2. **MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co.

3. **EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** ““SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”
4. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
92	12	15	Servicios de guardas
46	17	16	Equipos de Vigilancia y detección
32	15	18	Dispositivos de control de seguridad
46	10	15	Armas de Fuego
92	12	17	Sistemas de seguridad

5. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el valor total del servicio que se pretende contratar de acuerdo a las especificaciones requeridas el proceso contractual debe adelantarse mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, siguiendo los lineamientos legales contenidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es DIEZ (10) MESES a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$151.087.699,00)**, M/CTE., incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0028 expedido el 23 de enero de 2026 por el Profesional Especializado de Dirección Financiera por un valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS \$151.087.699,00
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** Esta convocatoria será susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$ 533.287.768 COP.¹
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL, una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro único de proponentes de cada oferente, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf



Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	05/02/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación de los estudios y documentos previos	05/02/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	05/02/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	12/02/2026 a las 8:00 a.m.	ASOSUPRO; oficinadecontratacion@asosupro.gov.co o en Villavicencio, en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAM-002-2025
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	13/02/2026 a las 9:00 a.m.	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	13/02/2026 a las 9:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	16/02/2026 a las 10:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	16/02/2026 a las 10:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para manifestación de interés	17/02/2026 a las 11:00 a.m.	correo electrónico oficinadecontratacion@asosupro.gov.co o en forma física en la oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35
Diligencia de Sorteo de Oferentes	No se realizará para el presente proceso de contratación	
Publicación de la lista de precalificados	No se realizará para el presente proceso de contratación	
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18/02/26	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/02/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19/02/2026 a las 11:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO



Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	23/02/2026 a las 2:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Informe de presentación de ofertas – Apertura de ofertas	23/02/2026 a las 2:10 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas	24/02/2026 a las 5:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	27/02/26	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe final de evaluación de ofertas	02/03/2026 a las 10:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	03/03/2026 a las 2:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Firma del Contrato	03 de marzo de 2026	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35 y al correo oficinadecontratacion@asosupro.gov.co
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35

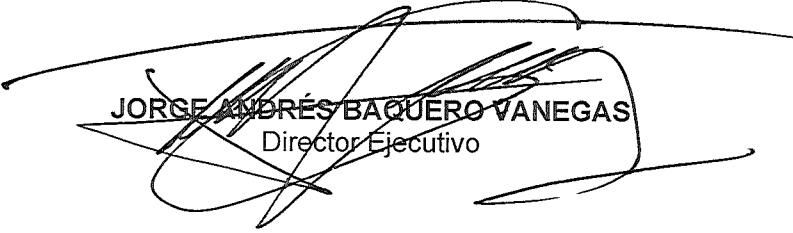
NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.



NOTA 2: En todo caso la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica a los CINCO (05) días de FEBRERO de 2026.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación